



Municipalidad de San Francisco de la Paz, Oloncho

DIRECCION MUNICIPAL DE LA UNIDAD AMBIENTAL

SERVICIO PARA RECURSOS RENOVABLES Y NO RENOVABLES

No.	DESCRIPCION	PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	FORMATO	TAZAS Y DERECHOS
1-11-116-06	Constancias para recursos renovables y no renovables.	Servicio que presta la unidad ambiental a las personas o empresas que se dedican a la extracción y venta de materiales renovables y no renovables, esta unidad corrobora los lugares de donde extraen dichos materiales y extiende el permiso correspondiente según el plan de arbitrios	<ul style="list-style-type: none"> • Ser ciudadano del Municipio. • Poseer su vehículo. 	<p>Formato de solicitud de constancia para recursos renovables y no renovables. Incluye campos para: No. de solicitud, TARETA DE IDENTIDAD, DESCRIPCION, y RECOMENDACIONES. Se menciona el Plan de Arbitrios y el Artículo 74 municipal.</p>	500 Lps. Según el plan de arbitrios Capítulo II, artículo 5 Ley General. Artículo 74 municipal

Juan Ignacio Miralda
Jefe Unidad Ambiental
San Fco de la Paz

